

A LOS AUXILIARES DE CONTROL E INFORMACIÓN Y AUXILIARES DE SERVICIOS LES DEJAN SIN PUESTOS DE CARRERA

I N F O R M A

CSIT UNIÓN PROFESIONAL reivindica la creación de puestos de Carrera para el personal del Grupo V, tanto de jefaturas de equipo como de encargados y supervisores, al objeto de que exista un verdadero desarrollo profesional mediante la promoción en el sistema de Carrera Vertical y a través de concurso de méritos, para las categorías de Auxiliar de Control e Información y Auxiliar de Servicios.

Durante la negociación del nuevo Convenio Colectivo, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** apostó por medidas concretas para fomentar el desarrollo profesional. En este sentido, la Disposición Adicional Cuarta del Convenio Colectivo compromete 2 millones en 2019 y 2,5 millones en 2020 para crear puestos de carrera y delega en la Comisión Paritaria la negociación y el acuerdo sobre el reparto de este fondo económico, así como la creación de los puestos por cada grupo y categoría profesional.

Para ello, el anexo VI del Convenio Colectivo define un catálogo de puestos de carrera por cada grupo profesional y concretamente para el personal del Grupo V, prevé la posibilidad de crear supervisores, encargados, jefaturas de equipo, etc.

Sin embargo, el Acuerdo de reparto del fondo económico para creación de puestos de Carrera, firmado por la Administración con CCOO y UGT, no refrendado por CSIT UNIÓN PROFESIONAL, deja sin puestos de Carrera y, por tanto, sin esta oportunidad de desarrollo profesional, a los Auxiliares de Control e Información y a los Auxiliares de Servicios.

En definitiva, dicho Acuerdo NO cumple el Convenio Colectivo actual, puesto que dedica a subidas salariales de puestos funcionales una parte del fondo previsto para creación de puestos de carrera y, además, NO crea puestos de Carrera en todos los grupos y categorías profesionales.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL seguirá apostando por el desarrollo profesional del personal del Grupo V y reivindicando la creación de jefaturas de equipo, encargados y supervisores para Auxiliares de Control e Información y Auxiliares de Servicios, cada vez que se aborde en la Comisión Paritaria la creación de puestos de Carrera.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** defendemos un sindicalismo reivindicativo, firme y enérgico, para mejorar las condiciones económicas y de trabajo, que sirva a las expectativas profesionales de los empleados públicos. Este modelo sindical no es compatible con la firma "fácil y servicial" de los acuerdos.

EXIGIMOS QUE EL CONVENIO COLECTIVO SE CUMPLA:

- **POR EL DERECHO AL DESARROLLO PROFESIONAL.**
- **POR LA CREACIÓN DE PUESTOS DE CARRERA PARA AUXILIARES DE CONTROL E INFORMACIÓN Y AUXILIARES DE SERVICIOS.**

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



**Segundo Sindicato más representativo
en la Administración CM**

Diferénciate